



El Infrascrito Secretario de la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** de Accionistas de la Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva “**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA**”, que se abrevia “**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.**”, de este domicilio, **CERTIFICA** en su totalidad el Acta de la Sesión de **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** de Accionistas Número **DIECINUEVE**, celebrada en esta ciudad, a las **DOCE** horas y **TREINTA** minutos del día **DIECINUEVE** de **FEBRERO** de **DOS MIL QUINCE**, la que literalmente dice:

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE FINALIDAD EXCLUSIVA “INVERSIONES  
FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.”  
ACTA No. 19**

En la ciudad de San Salvador, a las **doce** horas y **treinta** minutos del día **diecinueve** de **febrero** de **dos mil quince**, en las oficinas de la Sociedad situadas en Cincuenta y Cinco Avenida Sur, entre Alameda Roosevelt y Avenida Olímpica de esta ciudad, previa convocatoria publicada tres veces en forma alterna en el Diario Oficial, los días **quince, diecinueve y veintiuno de enero de dos mil quince** y en los periódicos Co-Latino y El Mundo los días **quince, diecisiete y diecinueve de enero de dos mil quince**; y con el objeto de celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, se reunieron las personas que a continuación se mencionan: Elisa María Machuca de Valencia, Lorena Gutiérrez de Guardado, Ana Celia Soledad Flores, Maira Noemi Reyes Torres, Ixchel Rosa Margarita Siliezar de Velásquez, Raúl Luis Fernando González Paz, Antonella Salvo de Fernández, Rodolfo Adalberto Guirola Martin, Raúl Ernesto Miguel Cardenal Debayle, Osmín Enrique Menéndez, Mónica Guadalupe Aguilar Villacorta, y Gerardo Armando Ruíz Munguía, Accionistas y representantes de acciones que forman el quórum legal para la celebración de la sesión en primera convocatoria, pues representan más de las tres cuartas partes de las acciones en que está dividido el capital social; así mismo se contó con la presencia de la Licenciada **Sandra Jeaneth Hernández Hernández**, delegada de la Superintendencia del Sistema Financiero en su calidad de observadora; y se procedió a la celebración de la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** de accionistas convocada para la hora antes mencionada, siendo los puntos de la Agenda los siguientes:

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO.**

- 1- Establecimiento del Quórum y ratificación del Acta anterior.-
- 2- Lectura de la Memoria de labores de la Junta Directiva y presentación del Balance General, del Estado de Resultados y del Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio Económico de **2014**.-
- 3- Informe del Auditor Externo.-
- 4- Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de todos los informes que conforman los Estados Financieros del Ejercicio Económico de **2014**.-
- 5- Aplicación de Resultados.-
- 6- Elección de Junta Directiva y Fijación de sus emolumentos.-

- 7- Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal propietario, sus suplentes respectivos y fijación de sus emolumentos.-

#### PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.

- 1- Aumento de Capital.-
- 2- Modificación al Pacto Social.-
- 3- Designación de Ejecutores Especiales para cumplir los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.-

Se formuló lista de accionistas presentes y representados, con indicación de sus nombres y apellidos, números de acciones y categoría de las mismas y antes de la primera votación se exhibió dicha lista para su examen y fue firmada por todos los asistentes.-

Se decidió que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria fuera presidida por el Licenciado Raúl Ernesto Miguel Cardenal DeBayle y que actuara como Secretario de la misma el Ingeniero Gerardo Armando Ruiz Munguía, quienes además son el Director Presidente y el Director Secretario de la Junta Directiva respectivamente.-

El Presidente de la Junta dio por abierta la sesión, pasándose a tratar los puntos de la Agenda.

#### PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO.

- 1- **Establecimiento del Quórum y ratificación del Acta Anterior.**

El Presidente de la Junta General constató la presencia del quórum legal necesario para la celebración de la Junta; y el Secretario de la Junta General dio lectura al Acta anterior, la cual fue ratificada sin modificación por los accionistas.

- 2- **Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación del Balance General, del Estado de Resultados y del Estado de cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio Económico de 2014.-**

El Presidente dio lectura a la Memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico de 2014, la cual también fue presentada a los Accionistas.-

Se presentaron también para consideración de la Junta General de Accionistas el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico que finalizó al 31 de diciembre de 2014.-

- 3- **Informe del Auditor Externo.**

El Licenciado **Ciro Rómulo Mejía González** a nombre de la firma de Auditores "KPMG, S.A.", presentó a consideración de los Accionistas el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.- La Junta General de Accionistas, tomó nota del informe del Auditor Externo de la Sociedad.-

**4- Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de todos los informes que conforman los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2014.-**

Se sometieron a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria de Labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico de 2014; los cuales fueron aprobados por los Accionistas.-

**5- Aplicación de Resultados.**

Con respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año de 2014 se informó a los Accionistas que la utilidad neta del periodo asciende a la suma de US\$ 25,248,692.20 de los cuales y de acuerdo a la Ley de Bancos la suma de US\$ 2,526,988.97 son Reserva Legal.-

Por último se aprobó que el remanente de las utilidades que quedan del ejercicio 2014, que es de US\$ 22,721,703.23 se mantenga en la cuenta patrimonial de resultados por aplicar.-

**6- Elección de Junta Directiva y fijación de sus emolumentos.**

Se procedió y se acordó la elección de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, para un nuevo periodo social de dos años, contados a partir del día TRES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE al día TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, quedando integrada de la siguiente manera:

**DIRECTOR PRESIDENTE:** Señor RAÚL ERNESTO MIGUEL CARDENAL DEBAYLE, mayor de edad, Economista, de nacionalidad Nicaragüense y de este domicilio;

**DIRECTOR VICEPRESIDENTE:** Señor RICARDO DAMIÁN HILL, conocido por RICARDO HILL, mayor de edad, Economista, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio;

**DIRECTOR SECRETARIO:** Señor GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUÍA, mayor de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad Salvadoreña y del domicilio de Antiguo Cuscatlán, La Libertad;

**DIRECTOR PROPIETARIO:** Señor JOSÉ ENRIQUE MADRIGAL QUEZADA, mayor de edad, Abogado, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio;

**DIRECTOR SUPLENTE:** Señor ERNESTO CASTEGNARO ODIO, mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad Costarricense y del domicilio de San José, República de Costa Rica;

**DIRECTOR SUPLENTE:** Señor ROBERT ALAN HIRST COHEN, mayor de edad, Industrial, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio;

**DIRECTOR SUPLENTE:** Señor JUAN JOSÉ BORJA PAPINI, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio;

**DIRECTOR SUPLENTE:** Señor ROBERTO ANGEL JOSE SOLER GUIROLA, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad Salvadoreña y de este domicilio.-

Todos los Directores electos son mayores de treinta años de edad.- La Junta General por último acordó que sea la nueva Junta Directiva bajo su mejor criterio quien fije los emolumentos para los nuevos Directores de la Sociedad, conservando o modificando los actuales.-

Finalmente, se hace constar de manera expresa, que se tuvo a la vista las cartas suscritas por cada uno de los miembros de la Junta Directiva electos, en la que consta la aceptación de los mismos, en los cargos antes expresados.-

**7- Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal propietarios, sus suplentes respectivos y fijación de sus emolumentos.**

Los Accionistas acordaron que la firma de Auditores "KPMG, S.A.", sean los Auditores Externos y como suplentes para el cargo de Auditores Externos a la firma "TOCHEZ FERNÁNDEZ LIMITADA" para el comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015.-

Los Accionistas acordaron nombrar como Auditores Fiscales para el periodo a dictaminar comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015, a la firma de Auditores "TOCHEZ FERNÁNDEZ LIMITADA", y como suplentes para el mismo cargo de Auditores Fiscales a la firma "KPMG, S.A.", acordaron también que de conformidad al Código Tributario concederles las atribuciones de dicho Código a los Auditores Fiscales electos.-

Por último se acordó que los emolumentos anuales para el ejercicio 2015, sean los siguientes: Para la firma de Auditores Externos **DOS MIL OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y para la firma de Auditores Fiscales **UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.-

Finalmente se faculto al Director Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad, para que celebre los correspondientes contratos de servicios, compareciendo a ese efecto.-

**PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.**

El Presidente de la Junta de Accionistas nuevamente volvió a constatar con los Accionistas y representantes presentes la existencia del quórum legal para desarrollar los puntos de carácter Extraordinario en primera convocatoria, pues continúan presentes o representadas el ciento por ciento de las acciones en que está dividido el Capital Social.-

**1- Aumento de Capital.**

Con respecto a la propuesta de Aumento de Capital Social de la Sociedad por unanimidad se acordó: Aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de **VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00)**.-

Con tal aumento el capital social pasaría de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 126,949,600.00)** a **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 146,949,600.00)**, representado y dividido en **SETECIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CUARENTA Y OCHO (734,748)** acciones comunes y nominativas, todas con iguales derechos y de un valor nominal de **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.00)**.-

Así mismo acordaron que el Aumento de Capital Social sea hecho por medio de la capitalización de las utilidades retenidas del Ejercicio 2013, tomando de este los **VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, quedando el remanente de las utilidades la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,545,851.69)**, las cuales se mantendrán en la Cuenta patrimonial de resultados sin aplicar, también acordaron que las, también acordaron que las **CIEN MIL** nuevas acciones, sean suscritas por las accionistas **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.** y **CREDOMATIC INTERNATIONAL CORPORATION**, conservando cada una de ellas la misma proporción Accionaria.-

Finalmente, se acordó que por haberse dado las circunstancias y cumpliendo todo lo indicado en los Artículos 176, 177, 178 y 179 del Código de Comercio, la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital se otorgue de inmediato y sin más trámite que el visto bueno de la Superintendencia del Sistema Financiero.-

## **2- Modificación del Pacto Social.**

La Junta de Accionistas **ACORDÓ**: Que en atención al aumento del capital social de la Sociedad por medio de la Capitalización de utilidades, modificar la cláusula **QUINTA** del pacto social de la Sociedad, relativa al capital social de esta, que literalmente dice:

**QUINTA: CAPITAL SOCIAL.-** La Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva girará con un capital social de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado y dividido en **SEISCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CUARENTA Y OCHO** acciones comunes y nominativas, todas con igual derecho y de un valor nominal de **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas según consta en los Libros de la Sociedad.-

Habiendo quedado aprobada la nueva redacción de la cláusula **QUINTA** del Pacto Social referente al Capital Social y a la Calidad de las Acciones, de la siguiente manera:

**QUINTA: CAPITAL SOCIAL.-** La Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva girará con un capital social de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado y dividido en **SETECIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CUARENTA Y OCHO** acciones comunes y nominativas, todas con igual derecho y de un valor nominal de **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas según consta en los Libros de la Sociedad.-

## **3- Designación de Ejecutores Especiales para cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas.**

La Junta de Accionistas Acordó nombrar y designar como Ejecutores Especiales al Licenciado **RAÚL ERNESTO MIGUEL CARDENAL DEBAYLE** y al Ingeniero **GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUÍA**, de generales conocidas, para que conjunta o separadamente cualquiera de ellos comparezca ante Notario al otorgamiento de los instrumentos públicos, trámites o diligencias necesarias para la modificación del Pacto Social.-

Y no habiendo más que tratar en la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se da por terminada a las DOCE horas y CINCUENTA Y CINCO minutos de este día.-

LIC. RAUL ERNESTO MIGUEL CARDENAL DEBAYLE  
PRESIDENTE

ING. GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUIA  
SECRETARIO

Y para ser presentada a la **BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los **VEINTICINCO** días del mes de **FEBRERO** de **DOS MIL QUINCE**.-



**Ing. GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUIA**  
**Secretario.-**

El Suscrito Notario DA FE: De ser auténtica la anterior firma por haber sido puesta y reconocida como suya a mi presencia por el Señor GERARDO ARMANDO RUIZ MUNGUIA, de cuarenta y ocho años de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, persona que conozco, portador de su Documento Único de Identidad Número cero dos dos seis ocho tres seis siete-cero.- San Salvador, veinticinco de febrero de dos mil quince.-

